

Se convoca a:

jóvenes entre 18 a 30 años al

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



ZOOM

A LA IMPUNIDAD

Jóvenes fotógrafos contra la corrupción

Cedice Libertad, A.C. Transparencia Venezuela y la Coalición Anticorrupción

Convocan al

CONCURSO FOTOGRAFIA

Zoom a la impunidad: Jóvenes fotógrafos contra la corrupción

Como parte del programa Jóvenes por una Venezuela Integra, financiado por la Unión Europea y en alianza con la Coalición Anticorrupción, CEDICE Libertad y Transparencia Venezuela convocan al concurso Zoom a la impunidad: Jóvenes fotógrafos contra la corrupción.

El propósito de este concurso es animar a los jóvenes para que presenten imágenes fotográficas que motiven reflexiones acerca de los distintos aspectos que comprometen la posibilidad de tener una sociedad libre de corrupción y promover una sociedad que esté basada en la ética, la transparencia y la integridad como pilares para fortalecer los valores de la democracia y la libertad.

BASES

- Creación de piezas artísticas que promuevan el activismo social de los jóvenes en la lucha contra la corrupción.
- Las fotografías deben reflejar la lucha contra la corrupción y la importancia de la transparencia.
- Podrán participar jóvenes entre 18 a 30 años residentes en Venezuela.
- La fotografía debe ser enviada al correo electrónico cediceconcurso@gmail.com con un mini CV del autor.
- Las obras deben ser originales e inéditas, no habiéndose presentado previamente en otros concursos, sitios web o cualquier otro medio digital o impreso.
- Sereconocerán trabajos fotográficos que reflejen los ideales de integridad, la transparencia, la rendición de cuentas, el Estado de derecho, los derechos humanos.

Se convoca a:

jóvenes entre 18 a 30 años al

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



ZOOM

A LA IMPUNIDAD

Jóvenes fotógrafos contra la corrupción

- Los participantes deben ser los únicos autores y asegurarse de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas.
- La fecha de recepción de las fotos será el 30 de septiembre de 2024.
- El Jurado estará constituido por tres expertos en la materia.
- Quedan excluidos de la convocatoria los miembros de las instituciones convocantes.
- El premio será anunciado el 15 de octubre de 2024 en el sitio de Internet de Cedice www.cedice.org.ve Transparencia Venezuela www.transaprenciave.org
- El Concurso podrá ser declarado desierto si no cuenta con obras que el Jurado considere de calidad.
- El dictamen del Jurado es inapelable y el participante se compromete de antemano a cumplir con estas bases y a acatar las decisiones del Jurado.
- El participante se compromete a presentar la documentación que el Jurado exija.
- El premio consistirá en tres lugares y dos menciones honoríficas.
- El premio es en metálico y estará distribuido de la siguiente forma:
Primer lugar, USD 500 y diploma.
Segundo lugar, USD 300 y diploma.
Tercer lugar, USD 200 y diploma.
Dos menciones honoríficas, acreedoras de diploma.
- Los autores galardonados ceden el derecho de publicación a Cedice y a Transparencia Venezuela sin cobro de comisión dado el carácter no lucrativo de estas instituciones.

SOBRE LA OBRA

- La visión sobre la fotografía es abierta, y se admiten todos los lenguajes y estilos posibles, tanto en color como en blanco y negro. Se aceptarán imágenes reveladas o editadas, siempre y cuando no se haga uso abusivo de los ajustes, tema que quedará a discreción del jurado.

Se convoca a:

jóvenes entre 18 a 30 años al

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



ZOOM

A LA IMPUNIDAD

Jóvenes fotógrafos contra la corrupción

- La fotografía debe enviarse en la mejor resolución en formato JPEG con un lema y el título de la obra.
- Los documentos JPG deben estar identificados con el título de la obra, el seudónimo del autor y el número de la foto. Ej. corrupción _marimari_foto1.
- No se aceptarán fotografías adulteradas, es decir, a las que se añadan o eliminen digitalmente elementos diferentes a la toma original.
- Se premiarán las obras, no las trayectorias, y podrán participar profesionales y aficionados.
- Cada participante podrá concursar con un máximo de tres obras inéditas (no publicadas ni en RRSS) no premiadas en otros concursos, ni comercializadas de alguna manera. Pueden ser seriadas o no.
- Las fotografías podrán ser tomadas con celulares, tabletas u otros dispositivos siempre y cuando estén en el mayor tamaño y resolución posibles, y en archivo digital JPG.
- No se aceptarán materiales impresos, solo formatos digitales.
- El jurado tomará en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) que las fotos respondan a los temas de corrupción planteados
 - b) que cumplan con las características técnicas especificadas anteriormente en las bases
 - c) el lenguaje
 - d) la veracidad del contenido
- No se permiten alteraciones electrónicas ni fotomontajes. Se aceptarán mínimas correcciones de color y luminosidad.

Cualquier duda puede ser aclarada a través del correo

cediceconcurso@gmail.com